

Año I - Edición nº 01 - Noviembre 2009

www.documentoemrevista.com.br

# Documento

em revista

ISSN 1984-5375

Foto: José Adilson Dantas / 2009

## ARTÍCULOS:

Antonia Heredia Herrera  
Manuel Vázquez  
Susana P. Martinez  
Anna Szlejcher

Heloísa Liberalli Bellotto  
Ana Célia Rodrigues  
Katia Isabelli Melo de Souza

## EXPEDIENTE:

Año I - Edición nº 01 - Noviembre 2009

### DIRECTOR EJECUTIVO

José Adilson Dantas

### PERIODISTA RESPONSABLE

Gleison Santos Cardozo DRT-DF 8266

### CONSULTORIA TÉCNICA

José Adilson Dantas - Arquivista DRT-DF 2610

### CONSEJO EDITORIAL

José Adilson Dantas - Coordinador

Anna Carla Almeida Mariz - Profa. Doctora - UniRio

Carlos Alberto Ávila Araújo - Prof. Doctor - UFMG

Gleidismara dos Santos Cardozo - Doctoranda - UFBA

Heloisa Liberalli Bellotto - Profa. Doctora - USP

Maria Helena de Paula - Profa. Doctora - UFG/CAC

Patrícia Andrade da Silva - Mestranda - UnB/Cid

Renato Tarciso Barbosa de Sousa - Prof. Doctor - UnB

Vanderlei Batista dos Santos - Doctorando UnB/Cid

### PROYECTO GRÁFICO

Gleison Santos Cardozo

### SERVICIOS GRÁFICOS

Kaco Gráfica & Editora

Documento en Revista es una publicación de JAD Asesoría y Proyectos Ltda.

Caja Postal 5795 – Gama - Brasília - DF CEP 72460-970

A JAD Asesoría y Proyectos Ltda no se responsabiliza por el contenido de los anuncios de terceros.

En cuanto la reproducción editorial del contenido de documento en revista solo permitimos la publicación de artículos y reportajes, fotos e ilustraciones mediante autorización previa por escrito de la redacción de la revista. La reproducción en trabajos académicos es libremente permitida desde que mencionadas la fuente y la fecha de publicación.

A cada edición Documento en Revista cuenta con colaboradores que envían sus artículos y diversa otras personas que contribuyen en la producción de los reportajes.

### COLABORARON CON ARTÍCULOS

Antônia Herédia Herrera - España

Heloisa Liberalli Bellotto - Brasil

Manuel Vazquez - Argentina

Ana Célia Rodrigues - Brasil

Anna Szlejcher - Argentina

Susana Martínez - Argentina

Kátia Isabelli de Melo Souza - Brasil

CONOZCA LAS EDICIONES EN  
IDIOMA PORTUGUÉS

# Documento

em revista



[WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR](http://WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR)

## CAPA:

He que vivimos a era de la información, donde el interés por la cultura ajena se volvió un punto de aproximación entre los pueblos. Tornamos una aldea global en esa trama de informaciones. La trama del tejido utilizado en la capa de Documento en Revista fue tejida por las manos habilidosas de una artesana los márgenes del Lago Atitlan en Guatemala, y aquí simboliza la unión de los pueblos americanos para el desarrollo de la Archivología en todo el continente.



Foto: José Adilson Dantas / 2008

# EDITORIAL

Estimado Lector,

Está en sus manos la primera edición de documento en revista en lengua española. Seis meses después el lanzamiento de la primera revista en portugués deseábamos expandir el campo de actuación de la revista para América Latina y Caribe. Todo no pasaba de un sueño personal de los editores, ya que los mayores problemas latinoamericanos están en la construcción histórica diferenciada y en la barrera lingüística entre Brasil y los países de idioma español, muchas veces provocando reacciones xenófobas y proteccionistas.

Desde entonces dedicamos nuestros esfuerzos para vencer esa barrera lingüística hispano-portuguesa y optamos por lanzar esa edición en el idioma de la mayoría de los países hermanos, contando con la importante colaboración de renombrados estudiosos de la Archivología en el continente americano y España.

La invitación a esos colaboradores se dio por la importancia de su trabajo para el desarrollo de la área. Personas que abrazaron el proyecto, y gentilmente escribieron sus artículos para publicación en documento en revista.

Lo que percibimos es que a pesar de las diferencias históricas, antropológicas, sociológicas, culturales y económicas, la diversidad cultural presente en nuestro moderado palanca la asimilación de valores comunes y proporciona la integración de todos los pueblos.

En Brasil el número de revistas impresas devotadas a Archivología todavía es mucho pequeño y hemos cumplido nuestro papel, rellenando esa enorme laguna existente en el mercado editorial. Esperamos con esa edición en idioma español, contribuir para la expansión y unión del pensamiento archivístico en América Latina.

Invitamos usted lector a embarcar ahora por los fascinantes caminos de la Archivología.

Buena Lectura

José Adilson Dantas

**Documento**  
em revista

## Semiotica y Archivologia

---

**Manuel Vázquez**

Licenciado en Teología

Archivero

Los archiveros debemos ser especialistas en leer e interpretar los textos de nuestros documentos de archivo. En esto corremos junto a los juristas.

No hay una asignatura en la carrera que se llame "Lectura e interpretación de textos". Parece innecesaria. Sentimos que podemos ejercer estas actividades con los conocimientos archivísticos y la práctica profesional. No es así. Hay una laguna que debe ser llenada.

Por mi parte, hace tiempo entré en contacto con semiólogos o expertos en semiótica y es muy interesante lo que descubrí. Tenemos varios puntos que reciben luz y claridad con los conocimientos de ellos.

Los objetivos —modestos objetivos— de este artículo son: dar a conocer estos puntos; sembrar duda y curiosidad en la cómoda certeza en que estamos instalados los archiveros y despertar la vocación de alguien archivero o semiólogo que se especialice en esta área científica y amplíe los servicios que prestamos, al enriquecer nuestros conocimientos.

Poco hay de original mío en este trabajo. Mis fuentes informativas son: un artículo del conocido Humberto Eco: "En torno del texto está el paratexto". Diario La Nación 13-08-89 y artículos posteriores varios. Cuando yo era director de la Escuela de Archivología, invité a la Dra. Teresa Mozejko, el día 02-10-89, profesora de una cátedra de esta especialidad en la Escuela de Letras, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para que dictara una conferencia para los Archiveros en la que nos descubrimos mutuamente.

### Qué es la Semiología

La Semiología o Semiótica (del griego *sémeion* [se lee *sémion*] =signo o señal) se ocupa de la producción de sentidos o significados en la comunicación alrededor del mero texto del mensaje: modulación de la voz, pausas, elección de lenguaje académico,

burocrático o vulgar, uso de mayúsculas, signos de admiración y todo un espectro de recursos orales, escritos o imaginativos (la burbuja de las tiras cómicas...).

La producción de sentidos es doble: la producción del emisor y la del receptor del mensaje o texto.

El lector u oyente "hace" su propio texto, relacionado en mayor o menor medida con el del emisor del mensaje. Pensemos en el discurso del Presidente de la Nación. Qué diferentes imágenes mentales o "sentidos" encontraremos en un rico o un marginado, en un industrial o en un peón rural, etc. Cada uno ha producido su "sentido".

Los documentos legales en particular y los de archivo en general necesitan —más que los bibliográficos— que el receptor interprete —"produzca su sentido"— lo más semejante que sea posible al sentido del emisor. Esto compromete al emisor a servirse de fórmulas y requisitos de diseño (tamaño y calidad del soporte, los márgenes en los documentos en papel y ahora en la transmisión digital o informática, en general) y al usuario que los lee a interpretar el texto lo más ajustado posible a la intención del documento.

Por eso los archiveros tenemos a la Diplomática (ojo: no la Diplomacia), que distingue los distintos Tipos Documentales: Dispositivos, Registrales (Registro Civil...) y los de tramitación común (comercial, de salud...). A cada Tipo la Diplomática lo ubica en un carril de la circulación de mensajes que sostienen la vida democrática urbana del presente. Sin saber Semiótica venimos formulando principios y aplicando prácticas cuyos motivos ahora podemos iluminar mediante la Semiología. Al mejor comprenderlos, estamos capacitados para potenciarlos o modificarlos de manera técnica.

Paratexto es todo lo que rodea al texto o mensaje propiamente dicho. El paratexto tiende a ser una plataforma común entre el emisor y el receptor. Cuanto más común o convencional sea entre ambos, más parecidos entre sí serán los sentidos

producidos por el texto en el emisor y el receptor.

El texto puro, La letra del mensaje sin Paratexto es apenas la parte visible de un iceberg. El paratexto es parte integrante y necesaria del texto. ¿Sería Ud capaz de comprender a primera lectura un mensaje sin títulos ni subtítulos, escrito con sólo letras minúsculas, sin signos de pregunta o admiración, ni comas, puntos seguidos, aparte y suspensivos, carentes de mayúsculas y de letras negritas o cursivas? Yo necesitaría un mínimo de tres lecturas, marcando en el soporte mi propio paratexto con rayas verticales y subrayados.

La Profesión Archivística trabaja a dos vertientes: la jurídica y social con los documentos en sus dos primeras edades y la cultural e identitaria de la comunidad, con el Patrimonio Documental. En ambas, necesitamos y usamos la Semiología sin advertirlo. Cuánto mejor serviríamos a los ciudadanos si manejáramos los infinitos recursos semióticos.

### **Semiología y Diplomática para los documentos en uso administrativo**

La vida civil se desenvuelve entre derechos, obligaciones, incumbencias y atribuciones que dependen de la comprensión totalizadora de los documentos nacidos de gestión (antes llamados “de archivo”).

Los archiveros tendemos puentes entre el emisor y el receptor mediante convenciones o acuerdos entre ambos actores de la comunicación. Hablemos brevemente de algunas de estas convenciones:

El tipo documental. Es quizás el primer elemento paratextual de un documento de archivo.

Con nuestros documentos, sucede que no basta leerlos para entenderlos. Es menester descubrir en qué tipo documental se encuentran.

Si leemos “serán aumentados los sueldos” no sabremos a qué atenernos hasta que nos informen si se trata de un Decreto, una carta o un manifiesto sindical. No significa lo mismo “construcción de escuelas, precio 10 millones” si está en el presupuesto o en el balance, en debe o en el haber... y así sucesivamente.

Cada Tipo Documental debe ser identificable por alguna característica. Puede consistir en una fórmula: “Fulano vende y transfiere a favor de Mengano, el siguiente inmueble”; un diseño: la boleta Aguas Corrientes; un soporte difícil de falsificar: los billetes de dinero y los cheques; coincida con la máquina (hardware) que recauda el impuesto; que ocupe poco lugar: el boleto de transporte urbano; etc.

Relación y convergencia exacta entre la Archivología y la Semiótica.

El conjunto documental. Hay un principio

archivístico: los documentos gozan de la plenitud de valor y significado dentro del conjunto donde se originaron. El conjunto orgánico que es sede natural de un documento es un paratexto esencial para los documentos nacidos de gestión. Jenkinson proclamó el principio de integridad de las series y fondos de archivos. Un ejemplo: un ciudadano suizo ¿puede captar el sentido y valor de un Decreto suelto y aislado, del Gobierno de Costa de Marfil? ¿Cabe evaluar el sentido del precio de un producto de otro país, sacado de su contexto?

¿Qué agrega el conjunto al texto del documento? Muchísimos datos: el estilo burocrático, el lenguaje (yo diría la jerga administrativa), el clima o nivel cultural del medio oficioso, etc. Más explícitamente brinda antecedentes para fundamentar resoluciones de casos análogos.

El orden original. A veces, a los historiadores les agrada que “ordenáramos” los documentos por épocas o por temas o por personalidades, nosotros, los archiveros defendemos el orden original, la sedimentación natural de los papeles cuando cesa la corriente de su tramitación y de su vigencia. Este es un paratexto verdaderamente válido para los documentos de archivo. Es análogo a la compaginación de una película hecha por el director al terminar la filmación.

Cuenta la leyenda que Einsestein maestro del cinematógrafo en sus principios y autor de la clásica película El acorazado Potemkin -que narra una victoria de los rebeldes en la Revolución Rusa- para poder exportarla a países que no aprobaban a los bolcheviques, la editó de modo tal que éstos aparecieran derrotados. Eso es factible mediante la manipulación del orden y ubicación de papeles y registros informáticos sacados del contexto donde quedaron al cesar la tramitación. El orden de las series constituye un Paratexto.

El concepto de competencia. Dicen los semiólogos que el emisor del mensaje se esfuerza en demostrar que él quiere, sabe y puede expresarlo que dice su texto. Veamos dos perspectivas archivísticas de este concepto semiótico:

Los documentos de archivo se clasifican en dispositivos, testimoniales o meramente probatorios. Los dispositivos -leyes, decretos, ordenanzas, sentencias, etc.- resaltan el puede. Antiguamente los documentos reales empezaban o concluían “Yo, el Rey”. Ahora los decretos dicen en un renglón destacado “El Gobernador de la Provincia decreta”; “El Presidente de la Nación promulga con fuerza de ley”... El emisor expone su cargo y sus títulos de poder para ser obedecido porque él puede dar órdenes, es el funcionario habilitado.

Los documentos registrales documentan el sabe. “Ante mí Escribano...”; “Afirma el testigo estando yo presente”. Los secretarios dan fe con el sello que afirma “Coincide con el original”.

En los de tramitación común que se sustentan por la sola firma, el código de barras o el diseño de emisor (boletas de impuestos y tickets del súper mer-

cado) encontraremos cualquiera de los tres aspectos: en una carta “yo que soy tu madre”; “somos los más antiguos vecinos y conocemos bien”; “deseo comunicarte”.

Este paratexto es tan fundamental en nuestros documentos que damos prioridad a la formulación del cargo sobre el nombre del remitente: A los Archiveros no nos interesa la firma de Jorge Luis Borges sino su cargo de Director de la Biblioteca Nacional, al pie de un documento de esa época y lugar.

Originales y copias. ¿Por qué los documentos de archivo se producen en originales y copias? ¿Para qué existen los originales?

Original es el ejemplar de un documento auténtico que reúne todos los requisitos que lo habilitan a cumplir el trámite al que está destinado. Es decir está firmado de puño y letra, sellado, escrito sobre el formulario que corresponde y ostentando otros requisitos -como en los casos de boletas de pago de impuestos- para establecer su validez. He subrayado la palabra requisitos, porque ellos son paratexto imprescindible para otorgar valor a los originales.

Los requisitos sirven para demostrar la competencia del emisor ante el receptor, es decir, su identidad. Además, el ejemplar original garantiza la exactitud de lo que el emisor transmite al receptor. No vale excusar una frase desafortunada, aduciendo falta de intención. Cuando alguien firma y sella un original está diciendo “esto es lo que yo quiero, sé lo que estoy expresando y puedo hacerlo”.

Ante una copia, el autor se puede evadir “Fue mal trasladada”. Ante un borrador cabe la excusa de que estaba distraído o de que fue una idea pasajera. Ante el original: Lo escrito, escrito está, para bien o para mal.

La Semiótica y la firma. La firma ha sido lo máximo para autenticar los documentos pero en el s XXI viene reduciendo su uso desde -por lo menos- tres flancos concurrentes: la multiplicación infinita del número y variedad de los documentos y la computadora (el ordenador).

a) El número. En la vida urbana actual contamos con 4.000 millones de ciudadanos. Cada uno produce o recibe un mínimo promedio de tres documentos por día: tickets de comercios, boletos del transporte, papeles de análisis y órdenes de médicos, ídem de la escuela o los estudios a todo nivel, los impuestos y tasas del gobierno, expedientes para solicitudes y gestiones, etc. Es imposible autenticar semejante masa mediante la firma.

b) La variedad de documentos. En medicina, radiografías, resonancias, tomografías, “películas” tomadas con sondas. Hasta los niños antes del parto producen documentos. En el rubro imágenes antes ostentábamos fotografías y películas de cine, ahora no me atrevo enumerar los soportes (¿cuáles son los que producen los teléfonos celulares o móviles?). La firma que conocemos es imposible, la semiología aporta caminos y autopistas para autenticar la identificación del emisor.

Observación: La firma digital trae a mi

mente los primeros automóviles del s XX. Eran coches tirados por caballos a los que retiraban el animal y le colocaban un motor. El “auto” mantenía hasta el látigo y los faroles de aceite (a las bicicletas les adosaban un motor para convertirlas en motos). La firma digital coloca un lenguaje antiguo -el manuscrito- en un texto de otro tipo. La computadora posee su propio lenguaje y es la semiótica quien lo está favoreciendo sin que nos demos cuenta.

Las papeletas de impuesto o de tasa no tienen firma, pero su diseño es inconfundible y difícil de imitar. Esto es un lenguaje a la medida de la necesidad. El código de barras es un idioma mucho más adecuado para la cibernética.

Los documentos digitales no padecen problemas desde el ángulo de las “señales”, pueden ser diferenciados suficientemente. Su problema de autenticidad reside en la inmadurez que todavía acosa a la informática: la penetrabilidad desde otra computadora (los hackers), y su corta perdurabilidad. Para nuestro Patrimonio Documental requerimos una autenticidad mínima de 500 años.

c) La computadora y el mundo informático han traído el código de barras que es un identificador de documentos y objetos. No obstante, ni este recurso es suficiente para la inundación de documentos que constituyen el océano en el que vivimos.

## **Documentos archivísticos actuales que no pueden ni deben ir al Archivo**

En el s XXI se ha generalizado una tendencia del s XX a producir documentos de gestión a los que no cabe el nombre de “documentos de archivo”. Son de gestión porque nacen de una tramitación y porque pueden ser dispositivos, registrales /testimoniales o de tramitación común, pero no se consultan ni conservan en un Archivo. Estos, más que los textuales, gobiernan, testimonian e informan mediante signos.

Las familias de documentos dispositivos, registrales y de tramitación común más conocidas por su incompatibilidad con las estanterías conforman la inmensa constelación de señales viales.

Gran parte de estos diseños son dispositivos, nos obligan, prohíben y autorizan bajo pena de multas y aún de cárcel. Muchas se hallan marcadas o pintadas en el mismo asfalto de autopistas y avenidas urbanas. Tenemos, además, la parafernalia de señales e indicaciones viales que aprendemos para obtener el carnet de conductor. Otros nos obligan desde el cartel metálico sostenido en un poste.

Observemos que, mediante colores y tamaños estandarizados, distinguimos los paneles de Vialidad, de los letreros de propaganda comercial o de avisos

privados. Como documentos registrales, en las rutas tenemos mojones que marcan los kilómetros. Ellos, como los Registros de nacimiento y propiedad, "hacen la verdad", su medida de las distancias es la que vale; También las chapas patentes de los vehículos y los números identificatorios de los motores, y sus similares, las "marcas" de los equinos y vacunos que certifican la pertenencia a tal dueño.

Como muestras de tramitación común (no dispositiva ni registral) tenemos documentos en los subterráneos y trenes eléctricos, que consisten en el dibujo de un rayo que nos indica "hay corriente eléctrica". En Aeropuertos y estaciones de tren, hay horarios colgados en grandes pasillos, que señalan las horas de llegada o partida de aviones o trenes. En Argentina (Córdoba), hace poco - en las paradas del transporte urbano - se han instalado aparatos semejantes que indican el tiempo que falta para la llegada del próximo ómnibus. Al servicio de la gente se ubican estratégicamente cuadros luminosos que informan la hora, la temperatura y la contaminación ambiental.

Todo esto es Semiótica pura que nos gobierna, nos garantiza la veracidad de las medidas y tiempos, y nos acompaña con indicaciones oficiales.

### **Semiología y Diplomática para los documentos del pasado**

La Diplomática que aprendimos nos enseñó a distinguir las características de un documento, según su tipo documental. Sus partes con nombre y significación, el estilo, las abreviaturas, etc. Esos son recursos semiológicos para desplegar los pliegues del mensaje. La Diplomática, como la Archivología, llevan una carga muy noble de la Semiología.

A continuación, paso la palabra al Dr Manuel Romero Tallafigo que ha abierto una ventana a la Diplomática y nos descubre un jardín que "ahí estaba" y no lo habíamos advertido.

### **Semiología y Diplomática en Manuel Romero Tallafigo \***

El Dr. Romero Tallafigo ha escrito unas páginas de Diplomática que no dudo en calificar de deliciosas, porque con agudeza ubica la lectura de documentos en su escenario real de siglos muy antiguos (XII y siguientes) y no hace oír la respiración del secretario que lee una Cédula Real en la reunión de concejales. Todo ello basado en signos o señales ínsitos en recursos de la escritura. No menciona a la Semiología, pero, si esto no es Semiótica, a dónde la vamos a encontrar. Escuchémoslo:

### **"EL ARS DICTANDI MEDIEVAL Y LA ESCENIFICACION DEL STATUS SOCIAL."**

"El dictado de una carta se concebía como una digna y artificiosa acumulación de palabras con el peso de frases hechas o sentencias, sin que faltara ni sobrara nada al mensaje, y mirando siempre a la jerarquía y representación social de los comunicantes. El Ars dictandi medieval concebía el dictado y elección de fórmulas construidas según el orden superior o inferior de quién escribe, a quién escribe, qué escribe, cuándo se escribe y la razón o por qué se escribe. En la Suma del Arte de hacer Prosa, obra de Conrado de Mure (Conradi summa de arte prosandi (1275-1276) se expresa claramente que los prosadores y tabeliones debían ser cautos y circunspectos para que las "palabras" y formas epistolares respondan en decencia y conveniencia al "estado de la persona" (eclesiástico, secular, dignidad, oficio, órdenes, profesiones... ) y a la "materia" o cosa del negocio." (ver p 523).

### **"METODOLOGIA PARA ESTUDIAR EL DOCUMENTO DE ARCHIVO COMO TECNOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN, SEGÚN LAS ELITES SOCIALES."**

"Al estudiar el documento de archivos o repertorios epistolares como los de Isabelo Macías, Enrique Otte, no se puede prescindir de su triple virtualidad de comunicación. El escrito meramente textual se enriquece y comprende mejor si va acompañado de mensajes y matices de oralidad y visibilidad: Para una interpretación integral de los documentos hay que leerlos en voz alta, tal como en su momento fueron dictados por el autor y fueron oídos por los destinatarios, y hay que verlos en su materialidad figurativa (dimensión, calidad del papel y las tintas, sonido del carteo, color, pliegue, márgenes, imágenes...) tal como fueron exhibidos en contextos asamblearios y privados, dirigidos a uno o muchos oyentes y al mismo tiempo videntes (lectura ante corporaciones municipales, Consejos, Asambleas, etc.)". [...]

"Claves para valorar los vectores de la comunicación Oral del documento" "Vamos a distinguir aquí (1) los signos de puntuación y acentuación, (2) el uso enfático de las mayúsculas y (3) la reiteración de fórmulas estereotipadas en un espacio y en una época. Son fundamentales para determinar las jerarquías y códigos sociales mediante la distinción de determinadas palabras y se captan mejor mediante una lectura en voz alta"

"La atención a los Signos de Puntuación y Acentuación. Los Espacios intervocablos" "Durante siglos los autores del documento estudiaron en la célebre gramática de Donato (s IV) las antiguas pausas de la voz en la lectura, la cola y la coma o el simple espacio en blanco entre palabra y palabra. La puntuación allí estaba vinculada a

funciones imperativas de la respiración o a pausas de impulso para mejor persuadir con la fuerza de la voz y el ritmo oratorio. Se subordinaba a estas retóricas auditivas al mismo sentido de la frase dentro de un texto". [.....]

"Uso enfático, hiperbólico y Ceremonial de las Mayúsculas" "Escribía en 1766 el capuchino y bibliotecario fray Luis de Olod que las mayúsculas están "en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significación o se indican como tales" La Ortografía de la Lengua Castellana, publicada por la Real Academia de la Lengua de 1815 se refería también a las Mayúsculas como factor de multiplicación de la importancia de una palabra:

"Estas letras se usan en lo escrito para distinguir las voces que son notables por su significación o se indican como tales... Los nombres de dignidad, empleos y cargos honoríficos [se ponen con mayúscula] sólo cuando están puestos en lugar del nombre propio. Igualmente, los nombres que sirvan para los tratamientos de cortesía"

"Valoración del uso calculado de la reiteración y de los mensajes esenciales y metafóricos en una serie temporal continua de documentos. Los estereotipos mentales y el Poder de la Palabra multiplicada." "...en feliz frase de Armando Petrucci, el documento está "abierto a los simbolismos, a una liturgia" con gradaciones de solemnidades y cortesías según el orden de los estamentos, de las esferas del poder y los linajes" [.....] "Textos o fórmulas escuetas, reiteradamente repetidos en los inicios de la lectura de un documento de promulgación (Ley o Sentencia) o título acreditativo (Diploma que faculta el ejercicio de un cargo o profesión), atraen con intensidad la atención auditora. Fórmulas como las de legitimidad del poder (Por la Gracia de Dios, por la Constitución, por la Voluntad nacional ) y las extensión del dominio (Rey de Castilla, de León, de Galicia, etc o sólo Rey de España)" [.....]

A continuación, Manuel Romero Tallafigo desarrolla el Lenguaje de los Aspectos Visuales. He aquí los subtítulos de este sector del artículo:

- Valoración del prestigio de un soporte sobre otro;
- Valoración del Despilfarro del Pliego y el Medio pliego en Cifra de Rango;
- Valoración de la Cortesía en la Amplitud de Márgenes superiores y laterales;
- Valoración de Posiciones ceremoniales de las suscripciones sobre los blancos;
- Valoración del Mensaje Autónomo de las formas o tipos de escritura;
- Valoración de aspectos tecnológicos de la escritura;
- Valoración de significados de Iconos He-

ráldicos y Alegóricos;

- Valoración del uso de tintas colores.

Mendiolaza, 28 de setiembre 2009.

### Referencias Bibliográficas:

- 1 - ROMERO TALLAFIGO, Manuel. "Nueva diplomática, nueva metodología para la Historia del Documento" p 139-183. Separata de Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita. 14. Universidad de Alcalá de Henares.

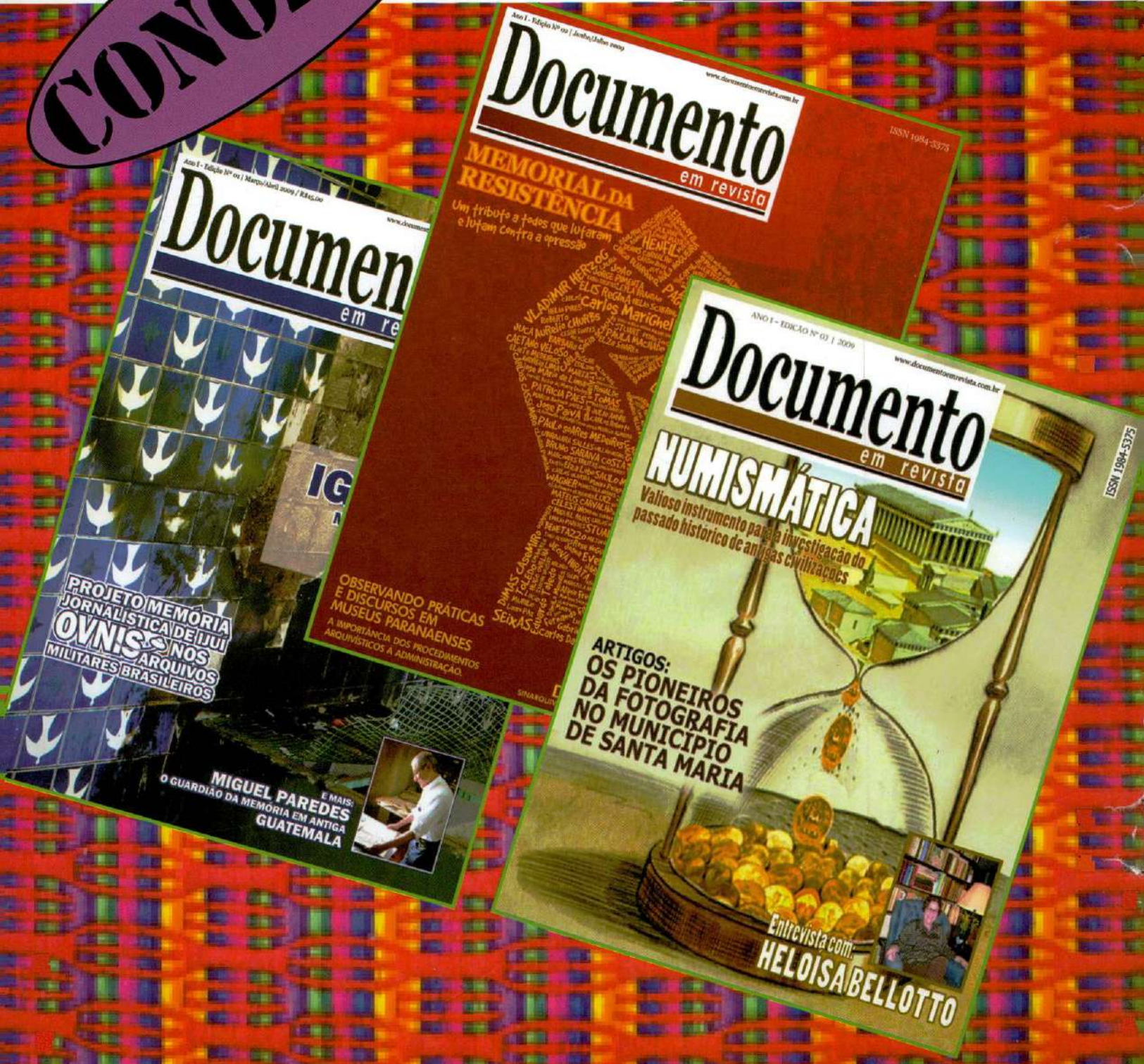
### Notas:

- (\*) - Estas citas están tomadas de: ROMERO TALLAFIGO, Manuel. "Fórmulas epistolares de cortesía y mentalidad de las élites urbanas" p 521-539. Es una separata que no ha registrado la Revista o libro en la que apareció. El año de su publicación es cercano al año 2006, pero no consta. Véase además: ROMERO Tallafigo, Manuel. "El fin del 'Sello Real de Castilla' y del Registro General de la Corte: su resistencia en los períodos constitucionales de la edad contemporánea" p 585-604. Separata de Historia. Instituciones. Documentos. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones. Nº 31. 2004. 720 p.

**CONOZCA**

# Documento

em revista



[WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR](http://WWW.DOCUMENTOEMREVISTA.COM.BR)